



REF.: EXP-CUDAP: 0033026/2019

Córdoba,

07 OCT 2019

VISTO:

Lo solicitado por el Director de la Carrera Licenciatura en Ciencia Política, Mgter. Javier Moreira Slepoy, referido al pedido de llamado a selección interna de Profesor Asistente a fin de cubrir, con carga anexa a su cargo docente, el dictado de la asignatura "Teoría de la Democracia y de la Ciudadanía", correspondiente al 6º cuatrimestre de la Licenciatura en Ciencia Política Ciclo 2019; y

CONSIDERANDO:

Que a foja 1 vta, la Secretaria Académica de la FCS, Mgter. Mariana Patricia Acevedo, solicita a la Dirección de Concursos de la FCS la propuesta de Comisión Evaluadora que entenderá en dicho llamado de acuerdo a lo solicitado por el Director de al Licenciatura en Ciencia Política.

Que a foja 2, la Directora de Concursos, Mgter. Andrea Milesi, agrega CV de los docentes propuestos y conforme el artículo cuatro de la Ordenanza del HCD N° 3/2018, propone como veedoras estudiantiles a Carola Bertona, DNI: 38.500.987 (titular) y Andrea Soledad Luna Cabido, DNI: 35.531.477 (suplente) y como veedores egresadas a María Noelia del Águila, DNI: 32.107.981 (titular) y María Silvia Drovetta, DNI: 22.123.386 (Suplente).

Que a sugerencia del HCD de la FCS a foja 63, la Secretaria Académica de la FCS y el Director de la Carrera Licenciatura en Ciencia Política proponen los docentes evaluadores.

POR ELLO:

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ad Referéndum del HCD de la FCS
RESUELVE :**

ARTÍCULO 1º: Llamar a selección interna de Profesor Asistente para cubrir, con carga anexa a su cargo docente, el dictado de la asignatura "Teoría de la Democracia y de la Ciudadanía", correspondiente al 6to cuatrimestre de la Licenciatura en Ciencia Política, Ciclo 2019.

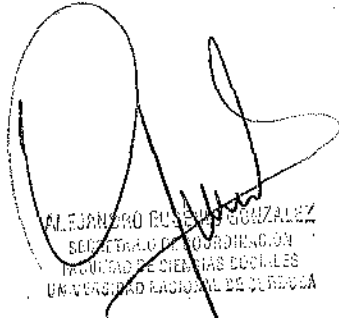
ARTÍCULO 2º: Designar como miembros de la comisión evaluadora a: **Titulares:** Prof. Gabriela Closa, Leg. 29569, Prof. Daniela Monge, Leg. 80640 y Prof. María Zenaida Garay Reyna, Leg. 45891. **Suplentes:** Prof. Edgardo Daniel Vaca, Leg. 627239, Prof. Gabriela Beatriz Rotondi, Leg. 26798 y Prof. Leticia Echavarrí, Leg. 80619. **Veedores estudiantiles: Titular:** Carola Bertona, DNI: 38.500.987, **Suplente:** Andrea Soledad Luna Cabido, DNI: 35.531.477. **Veedores egresados: Titular:** María Noelia del Águila, DNI: 32.107.981. **Suplente:** María Silvia Drovetta, DNI: 22.123.386.



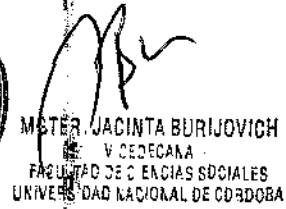
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

REF.: EXP-CUDAP: 0033026/2019

ARTICULO 3º: Protocolizar, publicar, girar las presentes actuaciones a la Dirección de Concurso de la FCS para sus efectos, elevar al HCD de la FCS y oportunamente archivar.


ALEJANDRO RUSCONI GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




MSTER. JACINTA BURIJOVICH
V. CEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº
CSA

1043